

Intervención de la diputada María Irene Montiel Servín, para rectificación de hechos.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, para rectificación de hechos, hasta por cinco minutos.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su venia, presidente.

Buenas tardes, compañeras diputadas.

Compañeros diputados de la Mesa Directiva, de la Comisión Permanente, los Medios de Comunicación y a todos los que nos siguen por las diferentes Plataformas Digitales.

Hoy vengo a rectificar los hechos y darle la razón al diputado que me antecedió, que dice que representan el 25% de la población de los pueblos indígenas y que han resistido, es cierto, compañero, han resistido a 7 años de una transformación que no ha existido.

Los pueblos indígenas, y voy a hablar solamente del Estado de Guerrero, es siguen todavía en pobreza extrema, sus escuelas son indignas para nuestros niños, para nuestros jóvenes en esa región.

Les falta luz, les falta agua potable, baños funcionales, aulas de madera todavía y tienen aún algunos techos caídos, la infraestructura carretera está destruida, compañero, llevan 7 años que no se le ha dado mantenimiento.

Han hecho caminos artesanales, pero que también han sufrido deterioro por no darles el mantenimiento adecuado, faltan maestros, seguido tenemos a padres de familia bloqueando las carreteras porque no hay maestros para que tiendan a sus hijos, sus escuelas sí no tienen los libros adecuados, los útiles adecuados, la tecnología o el internet.

Y haciendo memoria aquí, una compañera diputada presentó un exhorto pidiéndole a la Secretaría de Educación que se les diera los uniformes, que se había etiquetado un recurso para la entrega de uniformes y nuestros compañeros del Grupo Parlamentario de Morena lo votaron en contra.

El campo está totalmente descuidado, si hablamos de salud, la infraestructura de los Centros de Salud, tanto en la ciudad como en la Montaña y en todas nuestras Regiones del Estado, la infraestructura está por los suelos, no

hay medicamentos, no hay médicos especialistas.

Sí, en algunas existen los instrumentos y existen los aparatos, pero no hay quien los sepa utilizar y en otras ni siquiera se encuentra con un Centro de Salud.

Voy a cerrar, compañero, ya para que ustedes puedan subir.

El Presidente:

Sí, permítame, diputada.

Sí, diputado Joaquín Badillo Escamilla, ¿con qué objeto?

El diputado Joaquín Badillo Escamilla:

Pedirle, por favor, que le diga a la oradora que su participación fue por rectificación del tema es de pueblos, nada tiene que ver los temas de salud, educación.

La diputada:

Sí, claro que sí.

El Presidente:

Sí, diputada, efectivamente la rectificación de hechos pues tiene que limitarse de acuerdo a nuestra Ley, aquellos hechos que hayan sido enunciados y que usted estime que no son correctos.

Y esta es la oportunidad precisamente de exponer las razones por las cuales esos hechos no son correctos.

Adelante, diputada, continúe.

**La diputada María Irene Montiel
Servín:**

Pues precisamente lo que estoy haciendo, todo esto lo mencionó el diputado que me antecedió y es derecho de todo mexicano y sobre todo de los indígenas.

Así es que se reconocen sus derechos, derecho a la educación,

derecho a la salud y una vida digna, pero ya voy a cerrar, ¿sí?

Y decirles que los datos no hablan, lo que hablan son las evidencias y la forma de vida en que viven nuestros paisanos en la en sus regiones.

Y es cierto, el pueblo tiene memoria y ojalá a ti pueblo que me estás escuchando, reflexiones tu voto para este proceso electoral.

Muchas gracias.